

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 NOV 2021

Res. H. Nº 1260/21

Expte. Nº 4.514/21

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Inés ZURITA, mediante el cual solicita ayuda económica para participar como expositora en el "XVIII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social" por el cual se llevó a cabo entre los días 4 al 8 de Octubre de 2021 en Montevideo- Uruguay, en forma virtual; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, resuelve autorizar el reintegro de los gastos realizados por la solicitante para la inscripción en el XVIII Encuentro FELAFACS, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100, (\$6.500,00);

QUE la Lic. Inés ZURITA procede a rendir los comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR a la Lic. Inés ZURITA, DNI 35.783.384, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$6.500,00) en concepto de reintegro de gastos de inscripción por su participación, como expositora al evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el presente gasto a las Partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Escuela de Ciencias de la Comunicación. (027.001.005).

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. ili/jae

LIE. NORMA T. NAHARRO SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Facultad de Humanidades-UNS NACIONAL DE SALTA - PROPERTIES DE SALTA - PR

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa